



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-12 19:55:03 UTC (12/10/2024 13:55:03 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

adc29836a7f9548e0a45f9d9dcb964a808908d21d1f1be499b26e8415f652b0e

Firma Electrónica:

p21x8PqtwxO7CKhSrBiDr9cB4gRUFdd5xz7zVSkHxPvDSboN7cVpvDjP9vv27GHhfVvVrVJZnfCL3n+VIH630/D4yNc3RZ
7HQ7ahKXQ9yRxBLBTlj1kKBKThTxOvSgPEsn4YEX8FJb4jnLq8UUVoGFXQVuc//Brz93onPKMKydh4QkETND0h98A7tf
NHwUH4SnZhrdx3i/7EXJi1/Yfoa7xBamXKf6pXGFoAL2KKI3PI7GXgCuj2JiCoLSF9gYRy81ShVqfcBoiLi302mUFdSvy9q1
SXDsv/bpZcJkzQKf+3gW64SUGRt5mgLBm0dBhd/biUfWm6pT78mavoVWedXaw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670854fc494e585b30024482/67085559de8e612d516b7582>

acf6eecc5478af657bf12b3011b48e76505288161916deb2f434a78f4d311e61

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:00:17 UTC (10/10/2024 17:00:17 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

fa4deb940dcc3172fddb5e4660ad371b8bf1c5faf6c211ee9972318815662be7

Firma Electrónica:

fxv0bmQuIVfheP/F0J44m/GD2eYyz++KN7RCNkU1uZYNL385tRDNWVog01fG9pSn24TSucOF/g2t4vaE9rFhkbDyvh/r
jIBQYpP/XZFj/J59b7FZSuF0uuYm/JQGxdD8Ili9+G+BvKYROhkZoi1lgM381Eys/fGG+ZtldpONWwqiDZqnMjU1FEqDbT
hHJiTn9AU7MvKmseuqAXBWjZwLgZixK7sSU7cwCH9dklCWyc/Y27d13Tdb6OJLDwnAKOa398fLEOo80PlsLYfyoFWe5
qY00FBVhsYN5VFd9kGDP4N9mFwcP/2Dj/HZgaJpRjclWHYRqWAvp1ypUrEHCs+STQ==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670854fc494e585b30024482/6708558c30eeca044261dc72>

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.